

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-2, DESTINADA AL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS**

Previéndose la necesidad de utilización aproximada de 50 Tn. de emulsión asfáltica en los trabajos de bacheo realizados directamente por las Brigadas de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Ávila ubicadas en los parques de maquinaria de Ávila, Arenas de San Pedro y El Barco de Ávila, se propone la contratación del suministro de emulsión asfáltica ECR-2, destinada a este Servicio de Vías y Obras.

El contrato se refiere a la adquisición de emulsiones asfálticas tipo ECR-2, en una cantidad estimada de 50 Tn. para atender a las necesidades de bacheo realizadas por el Servicio de Vías y Obras durante 1 año, con la posibilidad de otro año de prórroga, supeditada a la existencia de personal suficiente en dichas Brigadas para la ejecución de dichos trabajos.

Las emulsiones deberán cumplir las especificaciones fijadas por el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes.

La cantidad de 50 Tn. se entiende a título orientativo, pudiendo variar en más o en menos, y en tal sentido la Diputación se reserva el derecho a modificar la cuantía del suministro, sin que ello pueda afectar a los precios unitarios que se establezcan.

El suministro podrá realizarse en cualquiera de los parques de maquinaria dependientes de la Diputación de Ávila, ubicados en las localidades de Ávila, Arenas de San Pedro y El Barco de Ávila, subordinado a las necesidades del servicio.

El suministro deberá realizarse, al día siguiente de la petición, adaptándose a las cantidades posibles y características de recepción de las Brigadas que en cada momento disponga la Diputación Provincial de Ávila.

Asimismo, cuando las circunstancias lo requieran, podrá realizarse en bidones, en pequeños suministros de 10 unidades.

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 24.805,00 euros, de los cuales 20.500,00 euros corresponde al valor estimado del contrato (50 tn. x 410,00 €/tm.) y 4.305,00 € de I.V.A. La suma de ambos conceptos no podrá superar, en ningún caso, el Presupuesto máximo de Licitación.

El precio unitario máximo de licitación por tonelada que pueden ofertar las empresas licitadoras asciende a 410,00 €, en el que se considerarán incluidas todas las cuotas y sus eventuales recargos, correspondientes a los tributos que puedan devengarse, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El importe del presupuesto del contrato y el precio unitario que regirán el suministro, serán los que resulten de la aprobación de la oferta seleccionada. No se admitirán ofertas por importe superior a dicho tipo.

Precio tipo: 410,00 €/tm. + 86,10 € I.V.A. Total.... 496,10 €/tm. (I.V.A. incluido)

Duración del Contrato: 1 año a contar desde la firma del contrato, con la posibilidad de otro año de prórroga.

Ávila,

EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE  
VÍAS Y OBRAS

Fdo.: Mariano Terceño González